

## COMUNICADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**Madrid, 17 de mayo de 2013.-** La Universidad Complutense de Madrid (UCM) informa que se había procedido a la anulación de la matrícula del curso 2012-13 de los alumnos que no habían abonado la totalidad de la misma.

Todo ello es consecuencia de la desproporcionada subida de los precios públicos de los estudios universitarios efectuada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y de la disminución del número de becas por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, lo que ha impedido que los alumnos o sus familias puedan afrontar el pago.

Los estudiantes tienen hasta el día 30 de mayo para regularizar el abono de los pagos pendientes, lo que supone, de hecho, que han tenido ocho meses para realizar dicho pago.

La UCM lamenta los problemas que hayan podido existir, en algunos casos, en el procedimiento seguido para la comunicación de las anulaciones y, con el fin de no perjudicar el desarrollo de los estudios, está procediendo a la activación del acceso al campus virtual de todos los estudiantes afectados.

La UCM, como en años anteriores, procederá a la reactivación inmediata de la matrícula, una vez que el estudiante lo solicite, tras haber procedido al pago de las cantidades adeudadas.

La UCM intentará contribuir a la búsqueda de soluciones para aquellos casos especialmente graves que obliguen a los estudiantes a abandonar sus estudios.